

Carta de los intercambios internacionales

Liceo francés internacional de Alicante

Anexo al reglamento interno del LFIA

A la atención del alumno y de sus padres

Esta carta se refiere a los intercambios internacionales organizados por el Liceo

La firma de esta carta compromete al alumno y a sus padres, que "representan" al LFIA durante su estancia en el extranjero

I – Reglas generales

- 1-1 – La clase de seconde es el nivel más adecuado para los intercambios internacionales. En casos excepcionales, pueden ofrecerse algunos intercambios en 3ème. Se trata de un intercambio con un centro escolar asociado, en el que el alumno pasa parte de su escolaridad en el sistema educativo del país en cuestión. Los alumnos son acogidos por la familia del alumno con el que se le ha emparejado y viceversa. La duración del intercambio puede variar en función del centro escolar, desde varias semanas hasta un trimestre completo. Los alumnos y sus padres se comprometen a respetar el emparejamiento propuesto por el LFIA. Durante el periodo de intercambio, las familias siguen pagando los gastos de escolaridad del LFIA y no los del centro asociado. Aparte de los gastos de escolaridad, las familias deben pagar los gastos adicionales.
- 1-2 - Durante el periodo de intercambio, el alumno asume toda sus responsabilidades. Su comportamiento, tanto dentro como fuera del centro asociado, debe ser irreprochable y no debe dañar la reputación ni los acuerdos firmados entre ambos colegios. Por lo tanto, el reglamento interno del LFIA también se aplica durante los intercambios.
- 1-3 – Las plazas de los intercambios internacionales se conceden a los alumnos (de seconde) sobre la base de una clasificación que tiene en cuenta los siguientes criterios: motivación/movilidad, comportamiento ejemplar, pertinencia/proyecto de orientación, equidad/recursos, etc.
- 1-4 – El LFIA se compromete a designar un asesor pedagógico para cada centro asociado. El asesor pedagógico velará por la coherencia de los dos planes de estudios, apoyará al alumno antes, durante y después del intercambio y se mantendrá en contacto con los equipos pedagógicos del LFIA de las clases en cuestión. Madame Duchez, secretaria de dirección, es el contacto administrativo del LFIA. Ella informará a las familias de todos los trámites necesarios para el intercambio.
- 1-5 – La dirección del LFIA se reserva el derecho a cancelar un programa de intercambio en cualquier momento si considera que la situación así lo requiere.

II – Antes del intercambio

- 1-1 – El alumno y sus padres se comprometen a comprar los billetes de avión y a informarse lo antes posible sobre los posibles trámites de inmigración y visado en el país de acogida (visado, vacunas, seguro, etc.). Deberá enviarse una copia de todos estos documentos a secretaría del LFIA.
- 1-2 – El alumno se compromete a respetar todos los plazos relacionados con la preparación de los intercambios internacionales.
- 1-3 El alumno se compromete a informar regularmente al asesor pedagógico de las evaluaciones realizadas.
- 1-4 – Los alumnos y sus padres se comprometen a informar inmediatamente a la dirección del LFIA de cualquier acontecimiento que pueda afectar a su situación personal y a su proyecto de intercambio.

II – Durante el intercambio

- 1-1 El alumno se compromete a ser asiduo y a participar en todas las actividades y cursos propuestos en el horario.
- 1-2 El alumno se compromete a comportarse de manera ejemplar en todo momento, tanto dentro como fuera de la colegio, y en particular con su familia de acogida.
- 1-3 El asesor pedagógico del LFIA está en contacto regular con el equipo pedagógico del centro asociado para transmitirle todos los datos de evaluación.

III – Después del intercambio

- 1-1 – El alumno se compromete a comunicar todas sus evaluaciones y a redactar un informe sobre su experiencia en el extranjero.
- 1-2 El alumno se compromete a presentar un informe oral sobre su experiencia en el intercambio al responsable de comunicación de la LFIA.

La firma de esta carte compromete al alumno y a sus padres.

Apellido y nombre del alumnos :

Apellido y nombre del padre y/o de la madre :

Firma del alumno (precedido de la mención « Leído y aprobado ») :

Firma de los padres (precedido de la mención « Leído y aprobado ») :